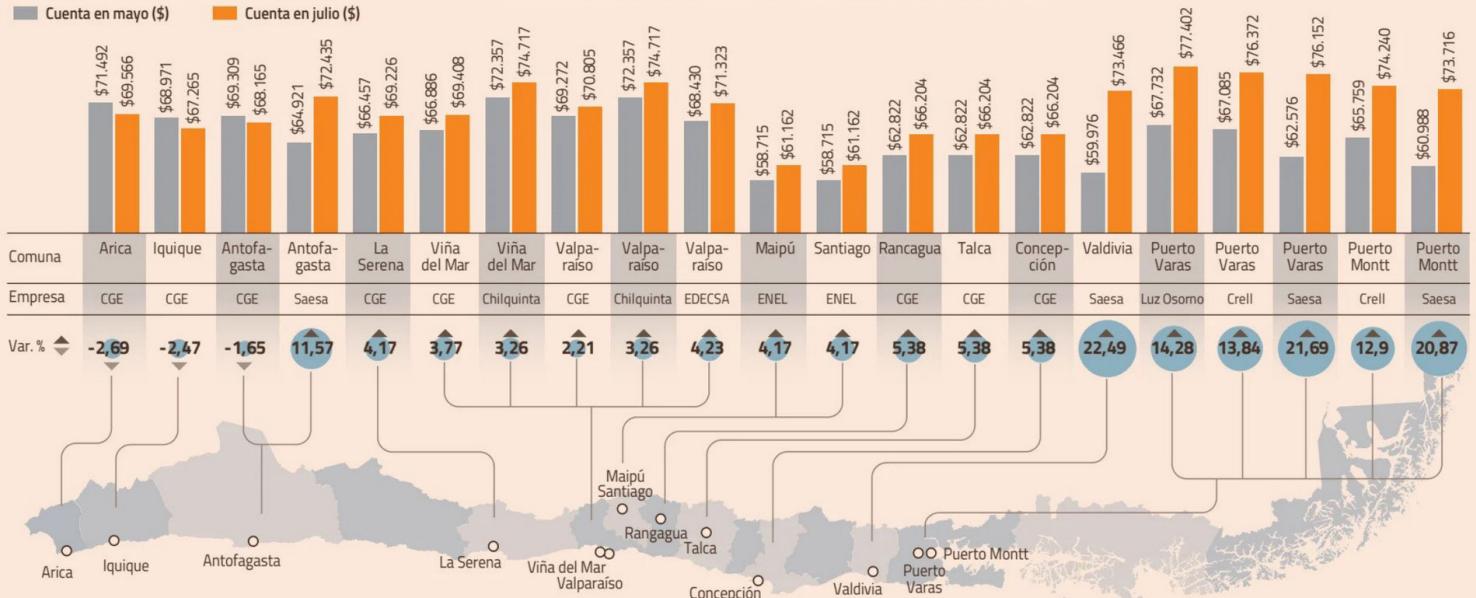




VARIACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA LUZ EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE CHILE (para un consumo de 250 kWh mensuales)



FUENTE: Cifras del académico de la Universidad de Santiago de Chile, Humberto Verdejo.

Cargo por transmisión pone presión a las cuentas de la luz: alzas en zona sur superan el 22% y en Santiago llegan a 4,17%

POR KAREN PEÑA

Un incremento relevante es el que se expresaría a partir de julio en las cuentas de electricidad. En la víspera del feriado del 21 de mayo, la Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó el informe técnico definitivo para la fijación de Precios de Nudo Promedio (PNP) del Sistema Eléctrico Nacional, correspondiente al segundo semestre de 2026, el cual proyectó un alza nacional en torno al 2,1%, con variaciones a nivel regional. Esto, frente al 2,4% adelantado en el escrito preliminar.

Sin embargo, aunque fue un leve ajuste a la baja, se sumará otro elemento que pondrá presión a las boletas. Este viernes 22 de mayo, la CNE emitió un reporte preliminar correspondiente al cargo de transmisión, el cual adelanta también un alza que podría terminar por golpear aún más las cuentas.

Así, a este aumento del 2,1% en el componente de generación eléctrica, se sumará un aumento del 2,8% en el cargo por transmisión. Así, el incremento promedio a nivel nacional sería del 4,9%.

Si bien para el componente de generación ya hay un documento definitivo, en el caso de transmisión aún se está frente a un informe pre-

■ Al aumento en la generación se sumaría un nuevo incremento. Cálculos del académico Humberto Verdejo dimensionan la magnitud del alza que vendría en julio.

liminar, por lo que aún puede existir una variación en este último caso. Eso sí, la duda pronto se zanjará. Desde la CNE confirmaron a DF que la publicación del informe definitivo del cargo de transmisión en el Diario Oficial está prevista para fines de junio: "De acuerdo con la normativa vigente, el cargo de transmisión se fija de manera semestral, correspondiendo que el proceso que se encuentra actualmente en curso inicie su vigencia a partir del 1 de julio próximo".

Desde el Ministerio de Energía hubo cautela: "Por el momento no podemos confirmar el alza promedio de 4,9% ya que el informe técnico respecto a los datos de transmisión es preliminar. Es por ello que debemos esperar al informe definitivo".

Considerando el alza por generación y el aumento que preliminarmente se muestra por el cargo de transmisión, el académico de la Universidad de Santiago de Chile, Humberto Verdejo, simuló las variaciones que se gatillarían a partir de julio. De acuerdo a sus cálculos, a los que tuvo acceso DF, las variaciones más relevantes se observarían principalmente en el sur del país.

Esto, si se compara la cuenta de electricidad de mayo con la boleta que se recibiría en julio para un mismo consumo de 250 kWh mensual.

En Valdivia la cuenta pasará desde los \$ 59.976 a \$ 73.466, sufriendo un alza del 22,49%. En Puerto Varas, el tránsito será desde los \$ 62.576 a \$ 76.152, con un 21,69% de incremento. Mientras, en Puerto Montt, el salto será desde \$ 60.988 a \$ 73.716, es decir, 20,87% de aumento. En este caso, todas bajo la concesión de la empresa distribuidora Saesa.

Eso sí, en el área de la concesión de Luz Osorno, en Puerto Varas, el incremento llegará al 14,28%.

En Santiago, zona bajo la operación de Enel, la cuenta subirá 4,17%. Si solo se consideraba el aumento por concepto de generación, el alza llegaba al 2,48%.

Descuentos en boletas anteriores

Las alzas observadas en el Precio de Nudo Promedio y en el cargo de transmisión responden principalmente -explican desde la CNE- al efecto de comparar las tarifas del primer semestre de 2026, las cuales incorporaban descuentos transitorios y excepcionales. En consecuencia, agregaron, la variación observada refleja, en parte, el término de dichos descuentos en la base de comparación.

En el caso del PNP, la CNE indica que este resultado (2,1% de alza promedio nacional) debe interpretarse considerando que la comparación se realiza respecto de la tarifa vigente del primer semestre de 2026, la cual incorporó descuentos excepcionales asociados a la corrección de sobreestimaciones inflacionarias en procesos tarifarios anteriores.

En ese contexto, al excluir dichos efectos extraordinarios, el nivel tarifario actual presenta una disminución del orden de 1,33% en promedio nacional.

Añadieron que, a nivel regional, "algunas distribuidoras de las regiones de Los Ríos y Los Lagos presentan variaciones superiores al promedio, explicadas

principalmente por retrasos en la entrada en operación de proyectos de generación y transmisión de la zona, los que inciden en los mecanismos de ajuste aplicables a los contratos de suministro y, por consecuencia, en las tarifas de determinadas distribuidoras".

Respecto al alza en el cargo de transmisión, la CNE sostuvo que este responde, en primer lugar, a la reversión de un descuento extraordinario aplicado en la fijación anterior asociado a montos incorrectamente informados por Transelec, originados por diferencias en las cantidades utilizadas para determinar el decreto de valorización vigente.

Y, en segundo término, "incide la reasignación de ingresos tarifarios producto de retrasos en obras de transmisión, lo que también presiona al alza este componente".

El escenario no es menor si se considera que en julio debiese comenzar el cobro por la deuda con las distribuidoras eléctricas producto de la reliquidación del Valor Agregado de Distribución (VAD). El 8 de abril la deuda bordeaba los US\$ 900 millones. Para esto, se está a la espera de la fórmula que presentaría el Gobierno para mitigar el impacto.